



(DOCTORANDO/A SEGUNDO CURSO Y SIGUIENTES)
SOLICITUD DE EVALUACIÓN ANUAL DEL
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL
PLAN DE INVESTIGACIÓN

Antes de completar esta solicitud, lea atentamente las instrucciones que figuran en la web:
<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/evaluacion-del-proceso-formativo>

CURSO ACADÉMICO

DATOS DEL DOCTORANDO/A Y DE LA TESIS

Apellidos:	Nombre:
NIP:	Correo electrónico:
Programa de Doctorado:	
Título (provisional) de la tesis:	

DIRECTOR/A (ES) DE LA TESIS

Apellidos, nombre (director 1):	
Departamento/Institución:	Correo electrónico:
Apellidos, nombre (director 2):	
Departamento/Institución:	Correo electrónico:
Apellidos, nombre (director 3, en su caso) ⁽¹⁾ :	
Departamento/Institución:	Correo electrónico:

⁽¹⁾ Consultar <https://escueladoctorado.unizar.es/es/tramites/modificacion-tutordirector-triple-direccion>

TUTOR/A

Apellidos, nombre:	Correo electrónico:
--------------------	---------------------

Yo, como doctorando o doctoranda del Programa de doctorado indicado, presento el presente informe de seguimiento anual de mi plan de investigación, con el visto bueno de mi tutor/a y de mi(s) director/a(s), para su evaluación por la Comisión Académica.

A fecha de la firma:

Firma Doctorando/a

PROCEDIMIENTO: <https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/evaluacion-del-proceso-formativo>

El doctorando o la doctoranda de segundo curso y siguientes, debe elaborar un informe de seguimiento de su plan de investigación, indicando los avances realizados y las posibles modificaciones, para lo que cumplimentará el presente impreso, que se introducirá en la plataforma Gestión del Doctorado (SIGMA: <https://escueladoctorado.unizar.es/es/acceso-sigma>). Una vez incorporado, su(s) director/a(s) de tesis y su tutor/a recibirán un correo electrónico de aviso para que puedan emitir su respectivo informe a través de dicha plataforma. Posteriormente, será calificado por la persona responsable de la coordinación del Programa de doctorado mediante el acta que recibirá de la Sección de la Escuela de Doctorado. Los plazos de entrega de los planes e informes, así como de las actas, vienen establecidos por el calendario académico de doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/calendario-academico-de-doctorado>).

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de gestionar la formación académica e investigadora de sus estudiantes, incluyendo la realización de tesis.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad de sus datos remitiendo un escrito al Gerente de la UZ acompañado de copia de su documento de identidad. En caso de disconformidad con su contestación puede dirigirse a dpd@unizar.es o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos (aepd.es). Puede consultar toda la información al respecto en: protecciondatos.unizar.es.

SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN ⁽²⁾

(2) Puede añadir tantas hojas como considere necesario y/o puede adjuntar el informe como anexo junto a este impreso.